

NOTAS SOBRE EL CAPITALISMO CHILENO Y ANTECEDENTES PARA UNA PLATAFORMA DE LUCHA POR LOS DERECHOS GENERALES DE LOS TRABAJADORES*.

Rafael Agacino ** 2001

CONTENIDOS

INTRODUCCION

I. PANORAMA GENERAL: EL CAPITALISMO BAJO LA FORMA NEOLIBERAL Y LAS CONSECUENCIAS PARA EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES.

- A. Las principales tendencias del desarrollo del capitalismo chileno.*
- B. El impacto de esas tendencias sobre la situación actual del movimiento de los trabajadores.*

II. NUESTRO PROBLEMA: UNA NUEVA CONCIENCIA, UN NUEVO SUJETO Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA.

- A. Nueva conciencia de clase y la identidad como productores.*
- B. Movimiento sindical y movimiento de trabajadores.*
- C. Sindicatos y Colectivos, combinando formas antiguas y nuevas de organización y lucha.*
- D. Las alianzas internacionales: una necesidad de base para la construcción del movimiento de trabajadores.*

III. NUEVO HORIZONTE, LINEAS DE ACCION COMUNES Y APERTURA DE UN DEBATE SOBRE UNA PLATAFORMA DE LUCHA POR LOS DERECHOS GENERALES DE LOS TRABAJADORES.

- A. El momento actual y las posibilidades para un nuevo horizonte de lucha.*
- B. Cuatro líneas de acción para avanzar en la construcción de una franja de constructores en el campo de los trabajadores.*
- C. ¿Porqué una Plataforma de Lucha por los Derechos Generales de los Trabajadores?*

* Documento redactado para los *Colectivos de Trabajadores, CC.TT.*, organización chilena empeñada en la reconstrucción de un movimiento de trabajadores independiente de clase. Se terminó su redacción el 17 de julio del 2001.

** Economista, profesor de la Universidad Central de Chile.

INTRODUCCION

Las notas que siguen fueron redactadas desde una perspectiva militante. Intentan servir al proceso de discusión que impulsan actualmente los *Colectivos de Trabajadores, CC.TT.*, organización chilena de la cual el autor participa. Los CC.TT. fueron fundados recientemente (1 de mayo de 1999) y buscan, al igual que muchas otras iniciativas en el campo de los trabajadores, alternativas al capitalismo y a su forma neoliberal actual.

En Chile, un movimiento de trabajadores golpeado por 17 años de neoliberalismo bajo condiciones de dictadura militar y por otros 11 de neoliberalismo bajo una administración civil, está en la actualidad en una profunda crisis. Su desconstitución como sujeto social y político, si bien no es un problema únicamente chileno, pues se advierte en muchos otros países, posee una singularidad que lo diferencia de los otros casos: ocurre tras *casi tres décadas de neoliberalismo*, es decir, como producto de una contrarrevolución neoliberal cuyo programa de reformas estructurales sean éstas de primera, segunda o tercera generación, que está más que maduro.

La recomposición de los procesos productivos y de trabajo han transcurrido en un marco de transformaciones de tal magnitud y duración que la propia estructura de clases ha cambiado profundamente en el curso de los 28 años de neoliberalismo. Las viejas organizaciones sindicales cuyo sustento fueron, por una parte, una estructura ocupacional funcional a las necesidades de grandes empresas industriales y de servicios orientadas por el modelo de sustitución de importaciones, y por otra, la vigencia de una institucionalidad estatal integradora, actualmente se muestran inservibles para la gran mayoría de los trabajadores flexibilizados, precarizados y sobreexplotados. Las propias fuentes de identidad colectiva como el oficio, la empresa o la localidad, se han diluido dejando sin referencia concreta la imagen del obrero clásico y la conciencia de clase. Las nuevas generaciones de trabajadores se enfrentan al presente y al futuro sin ningún nexo histórico con las grandes luchas obreras del pasado. Hay un vacío histórico que se explica tanto por el devastador efecto de la larga represión sufrida por los trabajadores como por el efecto de las transformaciones radicales que imposibilitan el diálogo entre viejas y nuevas generaciones sin un campo de experiencias, prácticas y símbolos reconocidos como comunes.

Si agregamos el impacto disolvente de la estrategia de los consensos adoptada por los gobiernos civiles posteriores a Pinochet y el desencanto frente a un proceso de transición a la democracia que mantuvo el modelo neoliberal en lo político y lo profundizó en lo económico-social, podrá imaginarse sin mucho esfuerzo el deplorable estado subjetivo en que se encuentran aún los sectores más organizados y concientes de los trabajadores y el Pueblo.

Este es el Chile de hoy. Sobre esta base se redactó el documento.

Su redacción en forma de tesis obedece al hecho de que fue pensado como un papel para la discusión programática a través del diálogo directo entre los militantes de los CC.TT. Muchas de las afirmaciones no se acompañan de su fundamentación teórica

y/o empírica; en subsidio se dan las señas de los documentos, informes de investigación o artículos en los que señalo las evidencias necesarias y/o desarrollo con más detención los argumentos respectivos. Dado que los medios difusión en que muchos de ellos circulan no están al alcance en México, casi todos los trabajos a que hago referencia se pueden encontrar en la página de la Red de Economía Mundial, REDEM, cuya dirección es www.redem.buap.mx.

Agradezco a los investigadores del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana por incorporar el presente documento a la serie de *Cuadernos de Trabajo* que corrientemente publica dicha entidad, en especial al profesor Feliciano García con quién al menos ya en dos oportunidades hemos podido discutir sobre estos y otros temas candentes para América Latina.

Rafael Agacino

Santiago de Chile, septiembre de 2001.

I. PANORAMA GENERAL: EL CAPITALISMO BAJO LA FORMA NEOLIBERAL Y LAS CONSECUENCIAS PARA EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES.

A. Las principales tendencias del desarrollo del capitalismo chileno.

1. Chile ha sido el laboratorio en que las corrientes neoliberales mundiales y criollas han ensayado toda su ingeniería social; como es sabido, aquellas han buscado construir un capitalismo “perfecto” cuya mayor virtud fuera la imposibilidad de toda alternativa al orden neoliberal, la imposibilidad que desde su propio interior pudiera surgir cualquier deseo por impugnar seriamente las bases de la sociedad modelo. Primero con Pinochet y los *chicago boys*; luego con los gobiernos civiles y los *neoliberal rose boys*, el modelo chileno, el experimento chileno, marcha ya hacia sus treinta años. En este largo recorrido se han realizado y consolidado prácticamente todas las reformas estructurales y el programa de la contrarrevolución neoliberal está maduro: se ha configurado un país muy distinto de aquél que existió hasta 1973.

2. En el ámbito económico-social los principales resultados de este proceso pueden resumirse en cuatro grandes características estructurales:

(a) *Una integración mundial basada en circuitos productivos transnacionalizados.* Una de las características de la reorganización mundial de la producción impulsada por el capital transnacional ha sido la segmentación internacional de las cadenas de valorización. Este proceso, que ha incluido también la exportación de partes de circuitos productivos desde el centro a la periferia, ha dado paso a cadenas mundiales de acumulación cuya dinámica se explica por el aprovechamiento transnacional de las ventajas institucionales, naturales y de costos de fuerza de trabajo que ofrecen los diferentes países y regiones forzados a globalizarse. Esta ha sido una de las formas principales por medio de las cuales el capitalismo dependiente chileno, trizado por zonas y ramas dinámicamente mundializadas y otras en franca decadencia, ha pasado a ser pieza de la economía mundial¹.

(b) *Una fuerte centralización del capital cuyas formas predominantes han sido la integración horizontal y la fragmentación productiva.* Paralelamente y en muchos casos como consecuencia del carácter que ha tomado el proceso de integración mundial, la estrategia predominante del mediano y gran capital con asiento en Chile, ha sido la conformación de *holdings* cuya capacidad de comando se extiende intra y transectorialmente a través de filiales creadas *ad hoc* y de las diversas formas de subcontratación orgánica que éstos implementan. Así, grupos completos de firmas cuya existencia formal y giro aparentan independencia jurídica y económica, en rigor, corresponden a unidades productivas y de servicios satélites férreamente integradas a cadenas de valorización transversales comandadas por las empresas madre.

¹ Este proceso de integración *de facto*, su forma y consecuencias, está descrito y analizado con más detalle en Agacino, R. (1997b).

Contrariamente a los años sesenta, esta vez los procesos de centralización superan la especialización por rama y dan paso a estrategias de acumulación conglomerales².

(c) Una profundización de la heterogeneidad sectorial y territorial. A nivel sectorial es posible distinguir al menos cuatro segmentos empresariales y productivos: primero, el conformado por los *holdings* ligados a la explotación de recursos naturales, a “monopolios naturales”, comerciales y/o financieros; segundo, las empresas medias y pequeñas vinculadas satelital o semi-autónomamente a los sectores más dinámicos; tercero, el conjunto conformado por las empresas medias y pequeñas ligadas a sectores estancados incluyendo la producción y servicios de menor escala para consumo popular urbano, y finalmente, la producción de autoconsumo rural y semi rural³. Cifras del Servicio de Impuestos Internos⁴, indican que de un universo de 398.859 empresas no agrícolas ni financieras que registraron ingresos en 1999, sólo un 0,8% de ellas (3.210 grandes firmas) monopolizan el 72% de las ventas anuales del país, es decir, unos 65.000 millones de dólares anuales. Coexisten con las grandes firmas un segmento de 62.059 PYMES cuya participación en las ventas totales anuales alcanza al 23% y unas 333.590 micro-empresas cuya participación en las ventas alcanza sólo al 5%. Estos datos sirven para confirmar no sólo el alto nivel de centralización ya mencionado sino principalmente la tremenda brecha de “tamaño” existente entre las empresas urbanas no financieras. Esta heterogeneidad productiva se expresa también territorialmente a lo largo del país, observándose zonas de auge (el norte grande de la gran minería del cobre, el sur de la madera y la celulosa), estancamiento (Valparaíso y su industria) o decadencia (las comunas del norte chico ligadas a la pequeña minería o las del sur con sus pequeños cultivos tradicionales), ocurriendo incluso que una misma región sea afectada por los tres procesos a la vez. La VIII región, el paradigma del desarrollo desigual, reúne en un solo territorio el dinamismo exportador con base en la explotación de recursos naturales, el estancamiento industrial y la decadencia del carbón.

(d) La extraversión de la dinámica y orientación del proceso de acumulación. Un país cuyos circuitos productivos estratégicos se internacionalizan de modo que los capitales transnacionales operando *in situ* pueden decidir sin más si continúan o no las inversiones, está renunciando a su soberanía. La forma que ha tomado el proceso de integración a la economía mundial, el desmontaje de la institucionalidad estatal reguladora y el tipo de colusión subordinada con que el capital doméstico se vincula al capital transnacional, ha significado una grave pérdida de soberanía sobre los procesos de acumulación que ocurren en el propio territorio, volviéndonos totalmente dependientes y haciendo que la independencia política sea cada vez más una cuestión estrictamente formal. La orientación del crecimiento (los fines) y su dinámica, tal y como ha ocurrido especialmente durante los últimos años, han estado determinadas principalmente por las lógicas -no siempre coherente entre sí ni

² Una discusión respecto de las características del patrón de acumulación chileno, en particular respecto de las formas que toma la centralización y concentración del capital y sus efectos, puede encontrarse en Agacino (1994) y Agacino (1998a).

³ Los resultados de una reciente investigación sobre la invocación técnica en el campo prácticamente permite afirmar que las “pequeñas unidades productivas agrícolas” en realidad corresponden simplemente a *hogares pobres* residentes en el campo. Véase INE (2000a).

⁴ Cifras citadas en el informe INE (2000b). Cuadro N°1.

menos acorde a los intereses de las grande mayorías del país- de las diferentes fracciones del capital transnacional que se han asentado en Chile.

3. Las características anteriores se reproducen a través de un conjunto de otras tendencias más específicas. En el mercado de trabajo, por ejemplo, éstas imponen ciertos requisitos y generan un conjunto de efectos que explican con mucho la situación actual de los trabajadores y sus familias.

Las principales características a nivel de la organización de los procesos productivos y el mercado de trabajo⁵, son:

(a) Un mercado de trabajo desregulado como condición de la competitividad internacional e interna. En todos aquellos casos en que las empresas no pueden resguardar su tasa de ganancia trasladando fácilmente los mayores costos a precios (sectores transables internacionalmente, sectores con precios regulados) realizando innovación tecnológica “dura” (en materiales, maquinaria y equipo de punta) o aprovechando ventajas naturales (sectores rentistas), las condiciones de uso de la fuerza de trabajo y de su compra y venta siguen siendo variables clave. En nuestro país, mas del 80% del empleo es generado precisamente por empresas que no tienen o son renuentes a tales opciones; éstas protegen sus tasas de ganancia exigiendo cada vez más flexibilidad de costos por compra y uso de la fuerza de trabajo. Esta presión, que por cierto coincide con la necesidad más global del capital de mantener a raya a los trabajadores, se extendió y continúa extendiéndose a la mayoría de los trabajadores.

(b) Fuerte segmentación de las ocupaciones y heterogeneidad de las relaciones laborales. La fragmentación productiva -que se extiende en muchos casos desde la casa matriz hasta el trabajador a domicilio pasando o no por las medianas y pequeñas empresas y talleres productivos- ha generado una fuerte segmentación en la estructura ocupacional: los empleos benignos (sector protegido) y los precarios (sector desprotegido). El gran segmento de ocupados desprotegidos no sólo está afectado por la precarización de sus ingresos, de la estabilidad del empleo y del ambiente y condiciones de trabajo (extensión, distribución e intensidad de la jornada laboral, etc.), sino también por una multiplicidad de condiciones contractuales (contratos temporales, a plazo fijo, de tiempo parcial, a honorarios, contrata, etc.) que incluso diluyen la propia relación laboral como ocurre con muchos subcontratistas, los trabajadores de pequeños talleres y a domicilio, quienes pasan a ser “proveedores de servicios” sujetos mas a una relación comercial que a una propiamente laboral.

(c) Mercado de trabajo como reproductor de la desigualdad distributiva. La desregulación del mercado de trabajo ha estimulado cambios en los procesos de trabajo y regímenes salariales que han facilitado la imposición de la regla del “autofinanciamiento de los aumentos salariales”. Como se sabe, este mecanismo implica que el alza de los salarios se compensa con una reducción de costos lograda por aumentos de la productividad del trabajo, lo cual se traduce en que las mejoras

⁵ Un análisis de los cambios en los procesos productivos y el funcionamiento del mercado de trabajo bajo el neoliberalismo puede encontrarse en Leiva y Agacino (1994) y Agacino y Escobar (1997).

de las remuneraciones no se financian redistribuyendo las ganancias sino simplemente extrayendo mas rendimiento directo (mas producción por hora de trabajo) e indirecto (menos gasto de materiales por unidad de producto) de la propia fuerza de trabajo que se explota. En consecuencia, a pesar que los ingresos de los ocupados puedan elevarse, la brecha entre remuneraciones y ganancias tiende a reproducirse; el mercado de trabajo, independientemente que existan políticas sociales compensatorias y sin contar los daños a la salud que genera la permanente pulsión a elevar productividad, reproduce día a día las desigualdades distributivas entre capital y trabajo.

(d) Mercado de trabajo como reproductor de las condiciones de pobreza. Para un gran sector de trabajadores los bajos salarios, las malas condiciones de trabajo y las escasas posibilidades de obtener especialización en puestos de mayor complejidad y nivel remunerativo, muestran como el propio mercado de trabajo, por una parte, impone un limite a las posibilidades de movilidad social ascendente, y por otra, dada la precariedad de sus ocupaciones, aumenta el grado de vulnerabilidad frente a la estacionalidad, a los *shocks* coyunturales y a las tendencias cíclicas de la economía. La volatilidad de los pagos por trabajo -sean salarios, honorarios, tratos, pago de servicios u otras formas- y la inseguridad de los empleos, hacen que los ingresos de los trabajadores y sus familias sean una interrogante que impide planificar la vida mas allá del hoy ni menos imaginar una situación futura mejor que la presente. Si la precariedad impone un techo a la movilidad social, la vulnerabilidad asociada a ésta, en la medida en que ni siquiera asegura el propio empleo, menos garantiza la perdurabilidad de las mejoras que pudieran haberse obtenido en los momentos de bonanza. Además, la propia desresponsabilización del estado frente a la “cuestión social”, cuyo efecto principal ha sido la privatización del salario social (introducción de las reglas de mercado en la salud, previsión (jubilaciones), educación, servicios de utilidad pública), ha contribuido a reproducir y extender la precariedad del empleo y en consecuencia de las condiciones de pobreza para el gran segmento trabajadores nacionales o emigrados que vive entre el empleo y el desempleo: el stock de entrantes/re-entrantes cíclicos al mercado del trabajo.

B. El impacto de esas tendencias sobre la situación actual del movimiento de los trabajadores.

4. Después de 17 años de dictadura militar y 11 de democracia virtual, los trabajadores gravitan poco como sujetos sociales y políticos en la sociedad chilena. Han sido afectados por un largo proceso de desestructuración y desconstitución como sujetos colectivos; este fenómeno es un efecto directo -aunque no único- de los cambios en las formas de funcionamiento del capitalismo: fragmentación productiva, subcontratación y flexibilización del mercado de trabajo y precarización acelerada de las condiciones de empleo. Estas transformaciones han modificado fuertemente la estructura ocupacional y por tanto afectado las bases objetivas y subjetivas sobre las cuales se construyó el *movimiento sindical clásico*. Se trata, por una parte, de la desaparición de franjas completas de trabajadores (piénsese en el carbón, en el campo, en las ramas tradicionales de la industria manufacturera y en la reorganización de las grandes empresas proveedoras de servicios de utilidad pública,

todos sectores fuente del sindicalismo tradicional), y por otra, de una lenta pero creciente proletarización de nuevos segmentos de trabajadores (profesores, profesionales y técnicos de la informática, trabajadores de servicios calificados en comercio y finanzas, especializados en ciencias y medicina, en ciencias sociales y humanidades e incluso en actividades vinculadas al arte y las comunicaciones) cuya conciencia como nueva clase trabajadora emergente aún no cuaja como para dar paso a una comunidad de intereses con la vieja clase obrera.

5. Si consideramos la organización sindical formal como un indicador del grado de constitución de los trabajadores como sujetos colectivos, las estadísticas disponibles lamentablemente avalan la tesis de la desconstitución de la clase trabajadora. De acuerdo a las cifras más actualizadas de la Dirección del Trabajo puede verificarse que⁶:

(a) Continúa disminuyendo la tasa de sindicalización. El número de trabajadores organizados en sindicatos de diverso tipo (de empresa, interempresa, de independientes o de ocupados transitorios) viene disminuyendo desde 1992 a la fecha. En ese año había 724 mil afiliados representando un 15,3% de la fuerza de trabajo ocupada, mientras hacia 1999, ésta cifra disminuye a menos de 580 mil trabajadores afiliados, apenas un 10,8% de la fuerza de trabajo empleada.

(b) Continúa disminuyendo la cobertura de la negociación colectiva. El número total de trabajadores involucrados en negociaciones colectivas a través de sindicatos o grupos negociadores disminuyó de 256 mil trabajadores en 1993 a solo 162 mil en 1999. Si consideramos la suma de involucrados en dos años consecutivos –esto es necesario pues aún perdura el desfase en las negociaciones impuesto por la dictadura destinado a evitar que todas ellas se realizaran en un mismo momento- indican que la tasa de cobertura (sea por contratos o convenios colectivos) pasó del 9,9% de la fuerza de trabajo ocupada promedio durante 1992-93 al 6,9% en 1998-99.

(c) Se debilita el rol de los sindicatos como instancia de negociación colectiva. En 1993 aproximadamente un 81% de los trabajadores involucrados en la firma de instrumentos colectivos lo hicieron por intermedio de sindicatos y solo el 19% a través de grupos negociadores *ad-hoc*. Durante la década esta situación tiende a modificarse en desmedro de las organizaciones sindicales: en 1999 las negociaciones formalizadas por sindicatos sólo incluyeron al 73% de los involucrados mientras el resto (27%) operó por medio de grupos negociadores que, como se sabe, se constituyen para ese único fin desapareciendo posteriormente.

(d) Disminuye el número de trabajadores con opciones reales para negociar sus condiciones de trabajo. De los 580 mil asociados en 1999 sólo 359 mil están organizados en sindicatos de empresa que, de acuerdo a la legislación vigente, son los únicos que tienen posibilidades reales de negociar colectivamente sus condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo. Lo anterior significa que solo un 6,7% de la

⁶ La fuente son diversos informes sobre sindicalización y negociaciones colectivas publicados por la Dirección del Trabajo durante la década de los noventa. Adicionalmente se consultó los trabajos de Espinoza (1996) y Dirección del Trabajo (2001).

fuerza de trabajo ocupada (alrededor de 5 millones 359 mil trabajadores) tiene opción de mejorar sus condiciones salariales y de trabajo por medio de las negociaciones colectivas legales.

(e) *Los sindicatos son cada vez más pequeños.* La disminución del número absoluto de trabajadores afiliados -que comienza en 1993 y dura hasta hoy- se ha acompañado de un aumento de las organizaciones sindicales registradas (de 11.389 sindicatos en 1993 a 14.652 en 1999) generando una estructura organizacional de mini gremios con escasa fuerza. Durante los noventa, el tamaño medio de los sindicatos bajó de 71 miembros en 1991 a menos de 40 socios por organización en 1999.

6. El movimiento sindical también está debilitado ideológicamente. La base de esa debilidad es la pérdida de identidad como clase trabajadora y ésta (pérdida) es el efecto directo del conjunto de transformaciones objetivas del patrón de acumulación. Especialmente, los cambios en la organización de la producción y en el mercado de trabajo, han limitado significativamente el papel que juega el lugar de trabajo (el “régimen de fábrica”), el oficio o la profesión (el “gremio de oficio”) y/o el territorio local inmediato en la constitución de identidad colectiva. Si la pérdida de identidad deshace el sentido de clase, es decir, diluye el sentimiento de pertenencia a la clase trabajadora, la desideologización opera negando al trabajo humano su rol creador de riqueza y trasladando esa virtud al capital y al empresariado. Esta subjetividad quebrada incluso es compartida por los segmentos de trabajadores actualmente más organizados.

7. Por otra parte, más allá del impacto de los factores objetivos y de la ingeniería social aplicada bajo la dictadura, la debilidad ideológica se reprodujo en la década de los noventa también por la propia debilidad teórica (programática) y política de los sectores de la izquierda independiente y revolucionaria que, desde mediados de los ochenta hasta hoy, no han podido hacer ni un balance de la experiencia anterior ni levantar una estrategia efectiva para la acumulación de fuerza social, programática y política adecuada a las nuevas condiciones del capitalismo. Este vacío facilitó la influencia de los sectores patronales sobre la mayoría de las organizaciones de trabajadores, fueran sindicatos base o nacionales, federaciones o confederaciones, cuyas direcciones recaían, luego de casi dos décadas de dictadura, en una minúscula franja de dirigentes con formación política y prácticamente a la deriva dada la profunda crisis en que se sumieron los partidos de izquierda hacia fines de los ochenta. La permeabilidad al ilusionismo de la estrategia de los consensos sociales - impulsada por sectores concertacionistas que ya habían asumido la dirección de la transición mucho antes de la transmisión formal del mando en 1990- fue la manifestación de esa debilidad y condición para su reproducción y extensión al conjunto del campo popular.

8. Así las cosas ¿cómo podemos caracterizar la situación actual de los trabajadores y del movimiento de trabajadores? Si el movimiento *sindical clásico* está estructuralmente debilitado e ideológicamente entregado a su suerte peor aún con el *movimiento de trabajadores* cuya forma de organización y franja más activa casi siempre se expresó a través del movimiento sindical tradicional. El movimiento de trabajadores virtualmente no existe si nos referimos a éste como un sujeto social

gravitante en la política nacional, en los espacios en que se definen los destinos del país. Si a veces ni siquiera éste se ve como una fuerza social local efectiva para defender los intereses gremiales de sus afiliados, ni que decir en cuanto defensor y promotor de los intereses del conjunto de los trabajadores chilenos y emigrados.

II. NUESTRO PROBLEMA: UNA NUEVA CONCIENCIA, UN NUEVO SUJETO Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA.

A. Nueva conciencia de clase y la identidad como productores⁷.

1. Vivimos un momento social y cultural en que muchas concepciones de la antigua izquierda han sido violentamente dislocadas. Muchos antiguos militantes han abandonado sus ideas e ideales y han entrado en la engañosa "tercera vía" impulsada por el neoliberalismo rosa. Entre los trabajadores mismos se difunde una atmósfera de adormecimiento, indiferencia o confusión donde todo parece dar lo mismo. A muchos les importa más el consumo que el derecho a participar y construir una sociedad nueva. No se dan cuenta que es el capital quien, con su propaganda, embota nuestra conciencia como una droga, se apodera de nuestros deseos, paraliza nuestra acción. La meta del capital es sobornar el movimiento de los trabajadores para maximizar sus ganancias y proclamar indefinidamente así su propio triunfo. Urge revertir esta tendencia, disipar las nubes, hacer claridad, para salir del sopor en que una vez más quiere sumirnos el capital. Urge rescatar y avivar de nuevo la conciencia de clase.

2. Hay una franja del activo de trabajadores que mantiene viva la esperanza y la conciencia de pertenecer a una sola clase social, aquella que genera la riqueza por medio de su trabajo y que es expropiada cotidianamente por el capital. Es cierto que hay diferencias entre nosotros: unos son trabajadores por cuenta propia o a honorarios, otros asalariados de planta o temporales, algunos trabajamos en talleres y otros en empresas más grandes, otros desocupados o cesantes e incluso emigrantes; hay también diferencias en nuestros niveles de ingreso y de vida, en nuestras nacionalidades. Estas diferencias no se nos ocultan, como tampoco el hecho de que el capital las quiere y fomenta, porque le interesa dividirnos. Sin embargo, más allá de estas diferencias, todos vivimos de la venta directa o indirecta de nuestro talento, de nuestra fuerza de trabajo, quedando sometidos a las condiciones que los patrones imponen.

3. La compulsión del interés privado y la competencia, expresadas ambas en la flexibilización del mercado de trabajo y la fragmentación productiva, han generalizado las condiciones precarias de empleo y dado que éste último es el principal medio de sustento, también las de la propia vida. Con excepción de los altos

⁷ Este punto recoge las ideas presentadas en el Discurso de celebración del segundo año de existencia de los *Colectivos de Trabajadores, CC.TT.*, redactado por el compañero Manuel Ossa. Aunque la redacción no es siempre la misma, la autoría original se debe al compañero citado.

directivos y algunos trabajadores especializados que se libran de la precarización por ubicarse en posiciones estratégicas u obtener rentas por cualificaciones escasas, la extensión de las condiciones de precariedad vincula en una sola comunidad de intereses de clase a grupos ocupacionales muy diversos, incluidos aquellos que no se entendían hasta hace muy poco como parte de la clase trabajadora. Ahora esto ha cambiado en los hechos, pero todavía no en la conciencia de los trabajadores. Las diferencias y escalas salariales, las diferencias de tipos de trabajo, de status contractual y de acceso al consumo, oscurecen la comunidad de intereses entre los trabajadores. Al capital le interesa este oscurecimiento; el capital gana más si los trabajadores están divididos y compiten entre sí por "asociarse" con él.

4. Pero la conciencia de clase no es sólo un tema por rescatar para la teoría sino una dinámica por desencadenar en la práctica, cuestión que necesariamente en las condiciones de desconstitución actuales exige plantearse el problema de la reconstrucción del sujeto, de su identidad. A este respecto, una primera tarea estratégica es reponer en el sentido común el hecho que son los trabajadores mediante su trabajo los que producen la riqueza y permiten que el mundo funcione día a día; que es su capacidad de trabajo la que explica gran parte de la riqueza social mas allá que por la subordinación al capital y sus fines, la potencia creadora del trabajo colectivo escape de su control y sea apropiada y usada para reproducir la explotación, la opresión e incluso destruir las propias condiciones sociales y naturales de vida. Se trata de reponer en el sentido común de los productores precisamente su calidad de tales y que también son los productores de sí y del mundo. En segundo término, es preciso atender al hecho que, a pesar de las tendencias disolventes del espacio y tiempo comunes como lugares y momentos de encuentro, a la abolición del régimen fabril para muchos trabajadores y a la eliminación del oficio como medio de reconocimiento mutuo, resta una dimensión en que es posible construir identidad: *la condición de ser simplemente trabajador*, tan igual unos como otros. Y hoy la extensión de la precariedad hace evidente con toda su violencia que por sobre las particularidades todos estamos sujetos a las mismas condiciones de existencia como *trabajador "en general"*, como una pura y simple mercancía que allá o acá enfrenta, finalmente, los mismos problemas. Aquí hay una identidad emergente sumamente elemental que, emanada de la comprensión de la precariedad de las relaciones de trabajo, muestra también la precariedad de la vida misma y que expresada en vivencias semejantes, hace posible el reconocimiento entre los que son indiferenciados frente al capital.

B. Movimiento sindical y movimiento de trabajadores.

5. Como sabemos la contradicción entre capital y trabajo se ha expresado tradicionalmente en luchas por modificar las condiciones de venta de la fuerza de trabajo y bajo las cuales se realiza el trabajo mismo. Usualmente tales luchas han tenido como referencia inmediata a las empresas, y sólo posteriormente, dependiendo de su masividad y naturaleza, de las respuestas empresariales y del Estado, han girado hacia los órganos administrativos públicos más cercanos, y luego hacia el conjunto de los poderes del Estado. En esta trayectoria, los trabajadores apelando a los responsables de sus condiciones, van encontrándose con los patrones inmediatos, con las agrupaciones patronales, con los funcionarios de la administración estatal y

finalmente con el propio Estado. Su configuración como sujetos de clase, su identidad como sector social, con avances y retrocesos por cierto, se sucede a la par que reconocen cada vez con más nitidez el carácter y amplitud del poder de los sectores dominantes. En este proceso, sin ser exhaustivos, el espacio de la fábrica o de la faena y el oficio, fueron determinantes en la configuración de la identidad y la unidad del *movimiento de trabajadores* que posteriormente, por una serie de condiciones históricas y culturales, tomó la forma de *movimiento sindical*. ¿Pero qué sucede en las condiciones actuales de heterogeneidad y atomización? ¿Transcurrirá de manera semejante el proceso de constitución de los trabajadores como sujeto social? Y dado el debilitamiento estructural del movimiento sindical ¿será éste el único y/o principal soporte de la reconstitución del movimiento de trabajadores?

6. No siempre el movimiento de trabajadores se ha limitado al movimiento sindical, sin embargo, por la trayectoria histórica de nuestro país en el último medio siglo, el análisis del primero necesariamente requiere referirse al segundo. En la actualidad en Chile coexisten dos corrientes principales en el movimiento sindical que, atendiendo a sus orientaciones ideológicas, podrían denominarse la corriente *clasista tradicional* y la *corriente concertacionista*⁸. Estas, con mayor o menor fuerza, atraviesan desde el punto de vista “cultural”, a los dos tipos de organizaciones sindicales clásicas más significativas: los gremios estatales y semiestatales (municipales) y los sindicatos mineros, de la industria y servicios básicos. Mientras la corriente clasista evoca al Estado como garante y promotor del sindicalismo cuasi asignándole a éste la responsabilidad de reconstitución del movimiento sindical, la corriente concertacionista entiende a la empresa como un espacio de concertación social, además de considerar que la colaboración entre trabajo y capital, es condición para un sindicalismo fuerte. A pesar de sus concepciones ideológicas distintas, ambas corrientes se reproducen y se corresponden principalmente con la subsistencia de una serie de instancias organizativas clásicas tales como las grandes asociaciones gremiales de funcionarios del Estado, los sindicatos del cobre y el petróleo, las organizaciones sindicales de empresas estatales privatizadas o de grandes empresas privadas que por ser en su momento motores de la sustitución de importaciones, aún mantienen importancia en la economía (servicios de agua y obras, servicios aéreos, eléctricas, telefónicas, manufacturas del acero, algunas grandes metal mecánicas, etc.). Las combinaciones “*ideología clasista-organización clásica*” o “*ideología concertacionista-organización clásica*”, es decir, el sindicalismo clásico, han perdido fuerza, iniciativa y representatividad en cuanto referentes sindicales nacionales tanto por efecto de las estrategias empresariales y del propio Estado, como por la extensión de la fragmentación productiva y la flexibilidad del mercado de trabajo que ya sea ha comentado.

7. Paralelamente, desde dentro y fuera del movimiento sindical tradicional, sobretudo durante la primera mitad los años noventa han surgido numerosos intentos de organización en los segmentos más desprotegidos de los trabajadores. Estas experiencias han ensayado, con diferente fortuna, nuevas formas de organización, lucha y apoyo mutuo ajustadas a las condiciones de precariedad características de

⁸ Esta tipología fue sugerida por F. Leiva; véase su trabajo en Leiva (1994). Una ampliación de ésta se encuentra en Agacino *et al* (1998).

los nuevos segmentos ocupacionales como por ejemplo, temporeras de la agroindustria, mujeres de pequeñas empresas y talleres, trabajadores de AFP, pescadores artesanales, trabajadores subcontratados y temporales del montaje industrial, recolectores de diverso tipo, etc. Parte de estos sectores, junto a disidentes del sindicalismo tradicional, han dado origen a un abanico de iniciativas que por su distanciamiento de los partidos políticos tradicionales y de la política de los consensos propugnada por el Estado y el empresariado, podríamos denominar *corriente independiente*. Más allá de esto, sin embargo, lo significativo es que éstas experiencias al expresar fuertes dosis de independencia de clase (autonomía), capacidad de acción directa y de mutualismo (ayuda mutua), características no muy frecuentes en la práctica actual del sindicalismo, señalan la fuerza potencial que contiene la nueva estructura ocupacional y que tal vez sea crucial para la reconstrucción del movimiento de trabajadores. Sin negar que éstas experiencias tengan un carácter episódico y un horizonte limitado a la lucha inmediata contra el patrón directo, deben tenerse en cuenta porque contienen un conjunto de lecciones novedosas desde la perspectiva de la construcción práctica de identidad.

8. Estas organizaciones de acción y ayuda mutua, en muchos casos muestran *prácticamente* como la conformación de una identidad emergente puede sobrepasar las diferencias de oficio, de status contractual y de espacio fabril u obra, dado paso “al ser simplemente trabajadores”; es una identidad extremadamente abstracta y feble pero muy concreta y permanente a la vez. Son trabajadores itinerantes que se encuentran y re-encontran hoy en el sur, mañana en el norte, pasado mañana en Santiago; en diferentes faenas, en diferentes lugares. Se reconocen a partir de su precariedad y en su autosuficiencia; en muchos casos no pertenecen a sindicatos sino simplemente a colectivos que duran como organización tanto como la faena o el conflicto, luego desaparecen como colectivos orgánicos pero -y esto es lo fundamental- permaneciendo en cuanto memoria cercana y común. A pesar de que sus lazos sociales son evanescentes como la luz del día, entre ellos ha surgido una ayuda solidaria en la precariedad de las condiciones de trabajo, un mutualismo, que va desde el intercambio de experiencias de lucha hasta formas orgánicas de apoyo mutuo como fondos de huelgas, asistencia técnica en las negociaciones, participación directa en manifestaciones de otros, etc. Por cierto, estas experiencias son emergentes y muy poco conocidas no obstante estén repitiéndose cada vez con mayor frecuencia, principalmente en provincias⁹. La extensión de éstas prácticas, sobretodo cuando se trata de trabajadores temporales cuya “temporalidad es permanente” y es ya la forma típica de incorporación al mercado de trabajo, no sólo plantea un desafío para el sindicalismo clásico cuya acción se ha orientado mas a esperar la intervención estatal o a reclamar por el descompromiso del empresariado con la concertación social que a construir fuerza propia para exigir el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, sino también para el conjunto de iniciativas de construcción nuevas que están en curso.

C. Sindicatos y Colectivos, combinando formas antiguas y nuevas de organización y lucha.

⁹ La revisión de estos casos en el sector de la minería se encuentra en Agacino *et al* (1998).

9. En la actualidad los sindicatos, como formas organizativas de los trabajadores, enfrentan serios límites en cuanto instrumentos efectivos no sólo para la defensa de los derechos de sus afiliados sino sobretudo para constituirse en medios de organización y lucha capaces de estimular la reconstrucción del movimiento de trabajadores. Solo en casos muy especiales éstos pueden operar eficazmente en el logro de reivindicaciones parciales y mantener a la vez una autonomía relativa frente a la cooptación patronal. Una serie de ejemplos recientes demuestran que los sindicatos o son muy febles para enfrentar una arremetida patronal (Telefónica) o sus triunfos transitorios se logran a costa de transformarse en cáscaras formales condenadas a lenta muerte agobiando a sus dirigentes y asociados más activos (sindicatos de EMOS). Por todos lados se observa que a las nuevas formas neoliberales y globalizantes de explotación capitalista se requiere oponerle también nuevas formas de organización, de lucha y de construcción social. No basta hoy que las organizaciones de trabajadores actúen, como antes, dentro de los límites de una sola empresa. Porque las empresas mismas han cambiado sus formas de organización a tal punto que la eficacia de los sindicatos de empresa queda en buena parte burlada. Se hace necesario, pues, traspasar esos límites o romper con ellos, aunque la legalidad vigente no lo permita. Por lo mismo, ha cambiado en muchos aspectos la relación entre los antiguos dirigentes y sus bases. Las empresas tratan de cooptar a los dirigentes y éstos tienden a burocratizarse. Se hace necesario buscar una forma de organización en que las bases mismas sean tan militantes como los dirigentes, en el sentido de asumir, cada uno desde el ámbito de que se ha hecho cargo, la plena responsabilidad de la organización en su conjunto.

10. También ha cambiado la relación de los propios trabajadores con su vida cotidiana y con su trabajo. Estamos sometidos a contrataciones inestables, a salarios, tiempos y tipos de trabajo variables, a períodos alternantes de ocupación y desocupación. Cambia así la relación del trabajador tanto con su entorno laboral como con el tiempo del que dispone fuera de las horas de trabajo. Con su entorno laboral, pues se da cada vez menos la antigua identificación del trabajador con su lugar de trabajo, sus máquinas, sus compañeros, su edificio. Todo ello se ha vuelto volátil, de poca duración, pues cada cual está expuesto constantemente a despidos. Las organizaciones de trabajadores tienen que contar, pues, con esta inestabilidad. Cambia también su relación con el tiempo fuera del trabajo: a veces es mucho menos tiempo que antes, o con un horario tan variable que desorganiza toda la vida. Otras veces hay largos tiempos disponibles, que plantean de manera distinta las relaciones vecinales, la vida de pareja o de hogar. Otras veces hay que gastar todo el tiempo que se tiene en buscar trabajo... Todo esto produce un "estrés" bastante grande. Cualquier organización de trabajadores debe tomar en cuenta estos cambios.

11. Si aspiramos a la reconstrucción del movimiento de trabajadores y superar los límites del movimiento sindical actual, entonces ineludiblemente debemos construir instrumentos organizativos que satisfagan tanto la condición de eficacia reivindicativa inmediata como también aquellas que exige la acumulación de fuerza bajo las nuevas formas de funcionamiento del capitalismo. Estos instrumentos organizativos, en primer lugar, deben servir como espacios de encuentro y lucha que realicen las potencialidades objetivas a partir de las cuales puede reconstituirse la

identidad como productores; en segundo lugar, servir como espacios de formación política en la perspectiva de conformar un activo capaz de plantearse la tarea de generar condiciones para levantar una alternativa para el conjunto de los trabajadores, y en tercer lugar, servir como instrumento que permita organizar fuerza de base y asumir directa o indirectamente luchas reivindicativas locales y/o sectoriales garantizando su éxito. Es evidente que las primeras dos exigencias no pueden llevarse a cabo sin fricciones a través de los sindicatos; más allá de excepciones, éstos, como instrumentos organizativos del sindicalismo clásico, presentan límites casi insalvables que ya han sido señalados. Por su parte, la tercera exigencia, si bien puede satisfacerse con éxito por medio de los sindicatos, como consta, solo involucra a menos del 10% de la fuerza de trabajo.

12. Los *colectivos* como forma orgánica de hecho, se conciben como instrumentos organizativos de los trabajadores independientemente de su oficio, estatus contractual, empresa o nacionalidad pues lo que interesa es que se reconozcan en su calidad de tales y que compartan una disposición a agruparse para contribuir a la reconstitución del movimiento de trabajadores, de un movimiento independiente de clase. En este sentido, los *colectivos* son, por una parte, instrumentos transversales de organización, y por otra, asumen un carácter más bien político-social y no puramente reivindicativo al modo de los sindicatos actuales. Por ello no se excluye la participación en los sindicatos cuando los hay ni desecha la posibilidad de constituirlos cuando sirvan como medios eficaces en luchas reivindicativas parciales; lo que sucede es que *colectivos* y *sindicatos*, dado los límites estructurales de éstos últimos, son instrumentos de organización que responden a objetivos distintos. Lo más normal es que, como ocurre ahora, la militancia en los colectivos coexista con la asociación a sindicatos e incluso potencie a éstos pues una militancia político-social otorga una experiencia de formación política y práctica que no es frecuente en el movimiento sindical. También no debe olvidarse el amplio campo de trabajadores desorganizados a los cuales las formas de organización del sindicalismo clásico no les son ni posibles ni útiles siquiera reivindicativamente; allí dónde no hay sindicatos los *colectivos* son un instrumento de organización y lucha que debe probarse. Desde una perspectiva histórica, los colectivos actualizan la experiencia de las primeras organizaciones obreras que, en ausencia de todo Estado regulador, de partidos políticos populares fuertes y en medio de un proceso de constitución como clase, lograron constituir una fuerza de base de carácter independiente que supo atender, al margen de toda legalidad, la multidimensionalidad de la existencia de una clase obrera en formación. El apoyo mutuo y el universo moral común fundado en éste, el desarrollo y ejercicio de una capacidad de acción y la formación política, como síntesis de la experiencia propia, permitieronles a los trabajadores de antes encarnar como sujeto una propuesta de cambio social para el conjunto de los explotados y oprimidos.

D. Las alianzas internacionales: una necesidad de base para la construcción del movimiento de trabajadores.

13. A diferentes ritmos y momentos las contrarrevoluciones neoliberales han modificado la geografía de la producción mundial. Ya hemos dicho que la producción

se ha visto transformada por la organización misma de las empresas que, aparentemente disminuyendo sus tamaños, en realidad se multiplican a través de filiales que impulsan la subcontratación nacional e internacional. Las decisiones no las toman jefes visibles, sino organismos lejanos, en el país o en el extranjero, y dependen de factores inmanejables y complejos, haciéndose cada vez más impersonales y casi fatales. Se dejan de fabricar líneas enteras de productos por trasladarse hacia otros países. Por ello, los trabajadores de aquí comenzamos a sentir a los trabajadores de otros países como competidores nuestros. Las tendencias singulares bajo las cuales marcha la transnacionalización en la actualidad, obliga a que las luchas de los trabajadores prontamente deban dar cuenta del hecho que el proceso de valorización del capital ya no puede ser reducido a patrones nacionales dominantes al interior de una economía nacional, cuya dinámica queda, en lo grueso, determinada internamente. Tal como lo hemos señalado más arriba, la transnacionalización cambia el eje hacia a un conjunto de patrones de acumulación que siendo dominantes en esferas productivas específicas, su dinámica queda subordinada a la “economía mundial”. Pero esa economía mundial no se constituye como simple acoplamiento de patrones nacionales, sino como una unidad orgánica muy heterogénea entre segmentos productivos que a pesar de ubicarse en territorios nacionales diferentes (subcontratación internacional), no necesariamente implica integración de los Estados-Nación a los que pertenecen. Una imagen útil para reflejar este proceso es la de un conjunto de circuitos transnacionales que atraviesan a los Estados-Nación “llenándolos” de tantas dinámicas de acumulación como circuitos productivos estos admitan.

14. Este último hecho inaugura un fenómeno nuevo. Si en un primer momento las transformaciones neoliberales buscaron la desregulación del mercado de trabajo y en general de las relaciones entre capital y trabajo, ahora tienden a promover, lograda ya esa laxitud de las leyes del trabajo, la imposición de regímenes laborales *sui generis* en cada circuito productivo. Estas legislaciones *de facto* se abren paso por medio de prácticas de negociación individual que, eludiendo las normas generales, introducen diferenciaciones en los regímenes que rigen a trabajadores de un mismo circuito, posean o no una misma nacionalidad, respecto de las legislaciones nacionales o de las que rigen en otros circuitos o en espacios no integrados en un mismo circuito transnacionalizado. Si pensamos en los procesos en curso, por ejemplo, los protocolos mineros entre Chile y Argentina y la intención de admitir una legislación laboral especial que regirá trabajadores argentinos y chilenos¹⁰, o en el tratamiento de “trabajo negro” a que son sometidos los emigrantes bolivianos, peruanos, ecuatorianos, argentinos o cubanos, atraídos por el *boom* de la economía chilena en los años noventa, estas tendencias son más que una mera posibilidad. Se agrega a lo anterior el cada vez más frecuente problema con que chocan las luchas nacionales: *la sustitución o reemplazo internacional de la fuerza de trabajo* en coyunturas de conflicto abierto entre capital y trabajo. La huelga de los técnicos de LAN CHILE, empresa organizada como holding trasnacional, expresa muy claramente esta sustitución transitoria: la patronal respondió a la paralización realizando la mantención de los aviones en aeropuertos argentinos, es decir, utilizando mano de obra contratada en el país vecino. Esta flexibilidad coyuntural de trasladar

¹⁰ Véase Agacino *et al* (1998).

operaciones de una parte a otra a lo largo de los circuitos productivos internacionalizados, es una ventaja muy potente para el capital y que señala que la naturaleza de las luchas por mejorar las condiciones salariales o de trabajo, necesariamente deberán tener como referente un ámbito también transnacional. Así, a los desafíos respecto de las nuevas estrategias organizativas orientadas a configurar una identidad para el movimiento de trabajadores, se agregan aquellos cuyo objetivo mayor consiste en construir también y *desde la partida* un movimiento de trabajadores con identidad y representatividad mucho más universales que aquellas que tuvieron como referente al Estado-Nación.

III. NUEVO HORIZONTE, LINEAS DE ACCION COMUNES Y APERTURA DE UN DEBATE SOBRE UNA PLATAFORMA DE LUCHA POR LOS DERECHOS GENERALES DE LOS TRABAJADORES.

A. El momento actual y las posibilidades para un nuevo horizonte de lucha.

1. No es casualidad que para muchos exponentes de las clases dominantes y del bloque en el poder los signos de *ralentización* de la economía chilena expresen algo más que un desajuste coyuntural¹¹. Hay incertidumbre y solapadamente reconocen la situación actual como un eventual indicio del lento agotamiento del modelo económico y social chileno, el principio del fin de una contrarrevolución neoliberal ya madura. Esta intuición impulsa a las diferentes fracciones del capital a buscar mecanismos de defensa de sus intereses particulares que, de no mediar alguna estrategia que se plantee el problema general, sólo profundiza aún más las tendencias estructurales de agotamiento. Fuere como fuere, es útil trabajar con la hipótesis de un *cambio de fase*, es decir, teniendo en consideración que se ha entrado ya en un proceso cuya tendencia de largo plazo es el colapso del patrón de acumulación neoliberal y que oscilará espasmódicamente entre auges y recesiones de corto plazo. Este proceso, impulsará a su vez, fisuras en el bloque en el poder que expresaran, por una parte, las contradicciones objetivas entre las diferentes fracciones del capital nacional y/o transnacional, y por otra, la oposición de intereses entre las representaciones políticas que se disputarán el mejor derecho para mantener, remozar o reimpulsar desde arriba un proyecto de capitalismo neoliberal. En el ámbito de lo político la contracara del cambio de fase es un *cambio de período*. Esto, traducido a la situación política actual, permitiría interpretar los conflictos entre los sectores dominantes como las primeras señales de una trizadura más profunda en la alianza que gestó y legitimó la administración civil del modelo neoliberal, y simultáneamente, el inicio adelantado de su recomposición cuyos derroteros aún no podemos prever¹². Obviamente, la profundidad y velocidad con que maduren las contradicciones en el bloque en el poder dependerán tanto de las condiciones objetivas –por ejemplo, el éxito o no de un nuevo *boom* inmobiliario que

¹¹ Desde el campo académico una alerta bastante temprana en esta dirección lo fue el trabajo de Moguillansky (1999).

¹² En Agacino (1999) se analizan ambos aspectos con más detalle.

ya estaría en marcha- como de la capacidad de intervención del bloque de los dominados compuesto por los explotados, oprimidos y discriminados por el modelo.

2. Si los acontecimientos siguen el curso previsto, las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los diversos esfuerzos de construcción en marcha y los que de seguro se iniciarán en el futuro próximo, serán mucho más favorables que en toda la década de los noventa. Serán favorables tanto para fortalecer las iniciativas de construcción locales y sectoriales como para abrir espacios de convergencia que ayuden a superar la “feudalización” que caracteriza los procesos de construcción actuales. Respecto de este último punto, es necesario hacer común la idea que el horizonte hacia el cual debemos guiar la acumulación de fuerzas es la generación de las condiciones políticas (sociales y programáticas) que permitan plantearse como posibilidad real la construcción de una alternativa al capitalismo¹³. Este horizonte, como *punto de llegada*, nos pone en el centro de nuestra acción la necesaria constitución de una franja de dirigentes sociales y políticos sin la cual es imposible siquiera imaginar alguna respuesta estratégica al capitalismo; y como *punto de partida*, nos indica que dicha franja constituirá la masa crítica que deberá inducir -a partir de las potencialidades de la propia coyuntura histórica- la configuración de los explotados, oprimidos y discriminados como una gran fuerza social y política capaz de pensarse a sí misma como sujeto portador de un proyecto de cambio social. Sin embargo, es útil tener en cuenta que la dialéctica sujeto/proyecto tiene su tiempo y que una acción efectiva requiere acompasarse a éste. Una elemental modestia histórica nos señala que es menos recomendable la búsqueda de convergencias a partir de declaraciones ideológicas definitivas, muchas veces vacías y a destiempo, que comprender profundamente que en esta larga coyuntura compartimos un objetivo común que es construir los constructores de una alternativa y actuar en consecuencia.

3. La consecución de este propósito mas general se traduce en la acumulación de fuerza social, teórico-programática y política. En un sentido general, por *fuerza social* se entiende a los segmentos organizados reconocidos por los sectores sociales a que pertenecen y por otros adyacentes como fuerza de opinión y lucha en torno a sus problemáticas; por *fuerza teórica* se entiende una visión de la realidad que, expresando una sistematización de la experiencia propia y ligada a la historia común reciente, otorga sentido al problema de la construcción y el cambio social. La fuerza social es la expresión de la *presencia y legitimidad* de un segmento organizado; la fuerza teórica es la expresión de la *potencia movilizadora y verosimilitud* de una visión precisa pero abierta de la realidad y su transformación. Por su parte, la *fuerza política* es la *síntesis* entre fuerza social y fuerza teórica cuya emergencia y realización se da en la acción. Como síntesis, es una fuerza de cualidad distinta; no una simple unión entre segmentos sociales organizados y una visión de la realidad cuyos portadores podrían ser, por ejemplo, los intelectuales. Es una fuerza con existencia propia y real que realiza su capacidad convocante logrando encarnar, sobre la base de sus intereses fundantes, los de otros sectores sociales más amplios que perciben sus opciones programáticas como posibles.

¹³ Este y los siguientes dos puntos se basan en una visión más general respecto de los problemas de la construcción social y política en el Chile de hoy. Véase Agacino (1998b).

4. Circunscrito lo anterior al campo de los trabajadores, el propósito general puede entenderse como un llamado al activo, a los grupos y militantes que construyen en el mundo del trabajo, a preocuparse por buscar cercanías y forjar alianzas que, sin forzar los ritmos y autonomías de cada cual, abran paso a un proceso de debate en torno a las posibilidades de construir una franja de constructores cuya tarea futura sea hacer madurar las condiciones necesarias para acelerar la reconstitución del movimiento de trabajadores. Este es el horizonte que habría que poner en común y hacia el cual ineludiblemente deberemos movernos al menos como punto de llegada; el camino está y estará mucho más llano en el futuro inmediato para una autoconvocatoria de todas las iniciativas de construcción cercanas. En términos más concretos, esto significa disponernos a buscar cercanías, a abrir espacios de diálogo para compartir experiencias y potenciar la emergencia de un sentido común en torno a dos ejes de acumulación en que es factible avanzar sin más tropiezos que nuestra propia torpeza: la acumulación de fuerza social y la acumulación de fuerza programática. Sirven para ello todas las iniciativas bien pensadas y responsablemente asumidas, entendiéndose que en las condiciones actuales quien sea que se potencie de este proceso, es el movimiento de trabajadores el que finalmente lo hace.

B. Cuatro líneas de acción para avanzar en la construcción de una franja de constructores en el campo de los trabajadores.

5. Si bien la dispersión, la diversidad de actividades, la micro-localización de los conflictos y la escasa capacidad actual de coordinación, hacen difícil el encuentro incluso solo sea para manifestar solidaridad activa, de todos modos no hay excusa para no hacer esfuerzos por buscar cercanías, especialmente si nos referimos a los diferentes grupos y militantes que conforman el activo de los trabajadores. En la perspectiva de la construcción de una futura *franja de constructores* y más allá del encuentro espontáneo en conflictos, hay al menos cuatro líneas de trabajo conjunto que ayudarían en la configuración de cercanías perdurables en el tiempo y que podrían impulsarse desde ya:

(a) La generación y difusión de una opinión conjunta y alternativa a las posiciones oficiales respecto de la coyuntura nacional e internacional. Hasta ahora la opinión y posición de las corrientes no oficiales de trabajadores han estado prácticamente ausentes no sólo por el cerco informativo sino también – y esto es necesario reconocerlo – por nuestra propia debilidad en el análisis, respuesta y propuestas frente a los problemas del país y el mundo; los hechos pasan por alrededor nuestro y casi no nos damos cuenta. Se agrega la escasez de medios pero también la propia carencia de opinión genera una subutilización de los pocos recursos disponibles. Es posible y absolutamente necesario avanzar en la resolución de ambos problemas. Para la generación de opinión se puede implementar, por ejemplo, Talleres de Análisis de Coyuntura, TAC, de funcionamiento regular y administración rotativa cuya tarea sea concordar una visión común que informe, eduque y fije posición frente a los hechos más relevantes. Para la difusión se puede desde concordar Campañas de agitación y propaganda, AGP, conjuntas hasta la conformación de Círculos de Producción y Difusión de Material Informativo que financien programas radiales,

produzcan y distribuyan material audiovisual y escrito comunes y estimulen la conformación de redes de corresponsalías comunales y regionales alternativas. El cerco informativo impuesto por los sectores dominantes, el engaño abierto y encubierto y la estupidización comunicacional a que somos sometidos permanentemente los trabajadores debe ser combatida.

(b) La convocatoria conjunta a participar en actividades y manifestaciones públicas. Esta línea es casi una derivación de la anterior y consiste en visibilizar nuestra opinión y mensaje en los momentos de reunión masiva de los segmentos más conscientes de los trabajadores y del movimiento popular. Hay actividades masivas que regularmente se realizan cada año tanto en Santiago como en regiones -marzo, mayo y septiembre- en que una participación colectiva potenciaría nuestra capacidad para anteponer responsablemente un sentido común independiente de clase a aquél que imponen las corrientes oficialistas. Otras, con excepción de las de octubre, son las actividades coyunturales convocadas con cierta anticipación por organizaciones sociales o de trabajadores y que darían la posibilidad de coordinar esfuerzos para manifestar nuestra opinión y disposición a marchar juntos en la acumulación de fuerzas alternativas al capitalismo y sus injusticias. También habrá ocasiones en que las iniciativas independientes deberán evaluar su propia capacidad para convocar a movilizaciones en la defensa de los intereses de los trabajadores y el pueblo.

(c) La formación teórica y práctica del activo de trabajadores. Entre el pasado y las nuevas generaciones hay un vacío, un abismo; esto explica que la *memoria* de muchos aún no haya cuajado en *experiencia* para los jóvenes ni menos transformarse en arcilla para un nuevo *proyecto* de la clase trabajadora. La tarea es llenar ese vacío y el medio para hacerlo es la formación política. Hay aquí un área de trabajo conjunto útil para cualquier iniciativa de construcción, independientemente que con posterioridad maduren o no alianzas. Desde el punto de vista de la formación teórica y política, conocer la génesis de la clase obrera y sus organizaciones, evaluar su trayectoria posterior y la comprensión de la historia más reciente, son centrales para levantar una visión del presente y las posibilidades futuras. Desde el punto de la formación práctica, el desarrollo de las capacidades de planificación, organización, comunicación y de acción son fundamentales para enfrentar con éxito la construcción y acumulación de fuerza. En ese sentido la concepción e implementación conjunta de Escuelas de Temporada, Talleres de Formación, Seminarios y la producción de material formativo son líneas de acción relativamente sencillas de impulsar.

(d) La apertura de un proceso de discusión en torno a una Plataforma de Lucha sobre los Derechos Generales de los Trabajadores. Se trata de proponer para el futuro inmediato a las franjas más activas del campo de los trabajadores la necesidad de impulsar un proceso de discusión respecto de una *Plataforma de Lucha* cuya base mínima sea el legado histórico de las gestas obreras y del cual el neoliberalismo ha hecho tabla rasa: los *Derechos Generales de los Trabajadores*, aquellos que están escritos en la memoria de los grandes combates librados por la antigua clase obrera, las corrientes libertarias auténticas y el sindicalismo clásico en su momento más rupturista. Sin duda, un proceso así será dificultoso, tendrá ritmos y formas variadas, aciertos y debilidades, el debate será más o menos profundo, pero en

conjunto puede significar un gran salto pedagógico y de conciencia en el segmento más activo de los trabajadores. Este proceso de debate y su momento culmine, que podría materializarse en una *Asamblea Nacional Programática de los Trabajadores*, debería reflejar el grado de madurez no del movimiento de trabajadores –que, como sabemos está por constituir- sino más bien el de la franja de militantes, dirigentes y luchadores de base activos que asumen la tarea de contribuir a construir dicho movimiento. Por otra parte, si se tiene como referencia el horizonte antes descrito, la búsqueda de cercanías y el despliegue de esfuerzos sistemáticos y conjuntos por impulsar un proceso de este tipo, son imprescindibles para enfrentar más enteros y claros el nuevo período que se acerca. Desde esta perspectiva, las tres líneas de trabajo previas, pueden ser un buen punto de arranque para generar las confianzas y capacidades necesarias para avanzar en esta cuarta línea de trabajo mucho más perdurable, especialmente si entendemos que la Plataforma y su momento culmine, la Asamblea Nacional, expresan posibilidades ciertas de una acumulación de fuerza teórico-programática y social, es decir, de la configuración adelantada de una masa crítica o franja de trabajadores del activo organizados y portadores de los contenidos programáticos necesarios.

C. ¿Porqué una Plataforma de Lucha por los Derechos Generales de los Trabajadores? ¹⁴

6. En el “experimento chileno” la ideología neoliberal se impuso como nuevo sentido común tanto el plano de las *relaciones contractuales privadas* como en aquél relativo a las *relaciones entre individuos y Estado*. En el primero, éste sentido se materializó en la *desregulación de lo privado*, en la libertad de contratos entre individuos privados; y en el segundo, en la *desresponsabilización del Estado frente a los “derechos sociales”*, en una virtual abolición del “contrato social”. El fundamento teórico que hizo “deseable” este nuevo sentido común fue el supuesto de que sólo el ejercicio individual de la racionalidad genera espontánea e involuntariamente *efectos benignos* para la toda la sociedad, es decir, para todos sin que nadie se proponga explícitamente actuar en pos del bien común. Ello, sin embargo, exige dos condiciones: primero, una forma especial de razonar y actuar, la regla de la *racionalidad económica*, que define como racional a un individuo si y solo si éste busca satisfacer sus fines privados con el mínimo gasto de recursos propios; y segundo, un ambiente social que permita la “libertad para elegir” sin la cual la racionalidad individual no podría realizarse. Si la sociedad misma es considerada como la suma de individuos racionales, entonces, por extensión, la sociedad sólo puede constituirse en racional si es una “sociedad libre”, es decir, libre de toda traba institucional (pública) que impida a sus componentes individuales el ejercicio de esa libertad. Así, la racionalidad económica ejercida en el ámbito individual, espontánea

¹⁴ Este apartado se basa en un análisis sobre la impunidad que ha favorecido a los estados respecto de la “cuestión social” cuya expresión más actualizada ha sido la negación de los Derechos económicos, sociales y culturales o DD.HH de “segunda generación”. Véase Agacino, R. (1997a).

e involuntariamente deviene racionalidad de la sociedad. Para el neoliberalismo, la racionalidad social como resultado espontáneo e involuntario del ejercicio de la racionalidad individual, ha constituido la máxima teórico-doctrinaria de su pensamiento; y la *desregulación de las relaciones entre individuos*, que a su vez exige *la reducción del espacio de influencia del Estado y la ampliación de la del mercado*, ha constituido el principio clave de su programa de reforma social. El mensaje es simple: si un individuo elige libremente con arreglo a esa racionalidad, logrará optimizar su bienestar individual, y dado que el mercado libre es *la* condición para esa optimización, entonces a nivel agregado, éste, el mercado, no puede sino constituir la institución (privada) que por excelencia garantiza el bienestar común. Este es el contenido ideológico-cultural de la “contrarrevolución neoliberal”.

7. En el plano de las relaciones contractuales privadas, el neoliberalismo ha impulsado sistemáticamente la eliminación de gran parte de la legislación que regula las transacciones entre individuos, a la par que se ha negado a reglar los nuevos tipos de contratos de *facto* que la misma desregulación genera. Sin embargo, lo más significativo, es *que también ha subvertido los contenidos mismos de la relación económica entre los individuos*. Por ejemplo, en el mercado de trabajo, se afirma que las contrapartes patrón y trabajador transan libremente una mercancía, la fuerza de trabajo; ambos son libres, ni el patrón puede obligar al trabajador a emplearse ni éste a aquél a emplearlo a cualquier salario y condiciones. Si la transacción se cierra, el contrato libremente celebrado expresa la voluntad de las partes, y si tanto patrón como trabajador son sujetos racionales en el sentido descrito, ambos optimizan su bienestar individual ¿Si no, por qué habrían de celebrar el contrato? Pero algo huele mal: ¿realmente se puede afirmar que los trabajadores están optimizando dadas las precarias condiciones de trabajo y salariales que obtienen, especialmente los más desprotegidos?. El pensamiento oficial más ortodoxo cree que si y que los salarios bajos sólo son consecuencia de una restricción de los trabajadores: la baja calidad (productividad) de la fuerza de trabajo que venden, o lo que es lo mismo, el escaso “capital humano” que ofrecen al mercado. Pero esta explicación, la del “capital humano”, introduce un elemento nuevo. Ya no se trata de una relación entre patrón y empleado, una relación salarial, sino de una simple relación *entre capitalistas* donde cada uno cuenta con dotaciones de capitales complementarios y que por medio de un contrato libre, celebran algo así como un *joint venture* con el objeto de maximizar sus beneficios individuales. Al cambiar de carácter esta relación ya no es posible sostener la “desigualdad originaria” entre trabajo y capital sobre la cual se fundó el rol tutelar del derecho laboral; al contrario, esa doctrina desaparece haciendo superfluo ese tipo de derecho pues pierde su pertinencia al transformarse la relación salarial en una relación puramente comercial, indiferenciada respecto a otras relaciones de compra y venta. Y si esto es así ¿cómo deben percibirse subjetivamente los bajos salarios aún cuando las contrapartes cumplan intachablemente el contrato celebrado? En ausencia de incumplimiento de los contratos, si los trabajadores, estos capitalistas *sui generis*, adoptan este discurso como sentido común, entonces también aceptan como propia la responsabilidad del daño provocado por los bajos salarios. Se desplaza así, sutilmente, la responsabilidad hacia los propietarios de la fuerza de trabajo quienes por su escasa competitividad, aparecen ahora como *culpables* de su condición de pobres. Mientras el “capitalista capitalista” reafirma esto arguyendo que sus ingresos dependen de su alta productividad y no de la explotación, el Estado lo

confirma aduciendo una falta de capacitación de los trabajadores, y finalmente, el sentido común dominante mejora el aroma del guisado apelando al esfuerzo personal como único medio para superarse.

8. Y en el plano de las relaciones entre el Estado y los individuos, también el neoliberalismo se ha afanado por desmontar toda la institucionalidad pública-estatal destinada a los problemas sociales, trasladando los problemas de responsabilidad pública a la esfera privada. Así ocurre con las reformas a los sistemas de pensiones, de salud y educacional, etc. Ahora son los individuos quienes libremente deciden dónde depositar sus ahorros para la jubilación futura, qué servicios de salud contratar y dónde y hasta qué nivel educarse. Y si son racionales, la existencia de mercados libres de la seguridad social, de la salud y de la educación y capacitación, garantizará decisiones óptimas dadas las condiciones de elección. E incluso, si sus expectativas no coincidieran con los resultados efectivos, de todos modos no habría por qué invalidar el principio de la racionalidad, sino más bien reafirmarlo por la vía del error autoculpable, pues en tanto sujetos racionales, se supone que tales riesgos debieron previamente “internalizarse”, es decir, descontarse de los beneficios calculados al momento de seleccionar la opción. Algo similar ocurre en el campo de las políticas sociales. Aquí el Estado exhortó a los pobres, por medio de programas especiales, a convertirse en “microempresarios”, en gestores de su propio futuro a través de su integración a los mercados libres. Y si constituidos ya en microempresarios igualmente continúan en su condición de pobres, dicha condición, nuevamente, sólo puede explicarse por errores propios, por la poca capacidad de emprendimiento u otras razones que finalmente trasladan el problema a la esfera individual. En uno y otro caso, el Estado queda exento de culpa frente a los “errores de cálculo” de los individuos. El traslado de los problemas públicos a la esfera privada, no es sino la forma en que se manifiesta la *desresponsabilización* del Estado frente al “contrato social”. Un Estado que deposita de este modo los vicios públicos en los hombros de *individuos pobres y atomizados* que compiten unos contra otros y que precisamente por su condición de pobres y atomizados, poco o nada pueden hacer *individualmente* frente a la indolencia del poder estatal y frente a los otros poderes que utilizan al Estado en su beneficio.

9. No es difícil darse cuenta que la contrarrevolución neoliberal y su programa de *desregulación de las relaciones contractuales privadas* y de *desresponsabilizar al Estado*, ideológicamente ha buscado transformar los vicios públicos en fracasos personales, incluso desvanecer toda posible impugnación a las clases dominantes como sus únicas beneficiarias directas, pues, en ambos planos, los perdedores son producto de sí mismos, y por tanto, de su fracaso individual. Pero el fracaso evoca culpa, y en este caso, dada la subversión ideológica que se asienta como sentido común dominante, una culpa muy especial: *hace de las víctimas sus propios victimarios*, las responsables exclusivas de un daño que, siendo provocado por un sistema social que explota, oprime y discrimina, aparece ahora como *daño auto-inflingido*. Es la culpa de sujetos libres cuyo comportamiento no ha sido lo suficientemente racional, o para decirlo en términos más al uso, de sujetos que no han sido lo suficientemente “modernos” o “pragmáticos” y que por ello, han desaprovechado la “libertad de elegir” que garantiza el sistema. Así la obra se completa: nada queda de la irracionalidad de una sociedad “racional”, nada queda de

la expropiación cotidiana a que son sometidos los explotados y oprimidos por parte de las clases dominantes, nada queda de un Estado delictuoso o cómplice de los delitos de los que sí pueden cometer delitos “en serio”, los poderosos; sólo queda el daño de los explotados, de los oprimidos, de los pobres,... pero es *su* culpa.

10. En las décadas anteriores a los setenta (durante el desarrollismo) también existían dificultades para obligar al Estado a satisfacer los derechos “sociales”, pero al menos existía un sentido común muy diferente al actual. Este se expresaba en que el Estado y sus funcionarios, principalmente los gobiernos, eran más permeables a asumir su *responsabilidad política*, y que forzados o no, intentarían negociar o buscar consensos en torno a medidas de emergencia, políticas económicas, reformas sectoriales, planes de desarrollo nacional, etc. por medio de las cuales hacerse cargo prácticamente de tales derechos. La existencia de una cierta “cultura institucional” de los derechos sociales, obviamente, fue con mucho producto de la larga lucha de las “víctimas del subdesarrollo” cuya constitución como *sujeto social y político*, corrió en paralelo a la emergencia de una “cultura no oficial de la justicia social” que se transformó en *proyecto de reforma y/o cambio social*. En efecto, el desarrollo de la conciencia sobre las causas sociales de las injusticias, de la explotación y la pobreza, de la conciencia de tener derechos, hacía normal pensar que, si el Estado no se responsabilizaba de los problemas públicos, la insoportabilidad del daño y la imposibilidad de resolverlos apelando a los mecanismos jurídico-formales disponibles, legitimaba que las víctimas recurrieran a *la protesta social*. Esta se constituyó en un medio para arrancar a las clases dominantes el reconocimiento de tales derechos y obligar al Estado a asumir su responsabilidad frente al “bien común” y “derechos sociales” que decía defender y proclamar. En caso contrario, la misma radicalización de las luchas sociales, ponía a la orden del día su superación por medio de un nuevo arreglo económico, social e institucional que sí lo hiciera. Gran parte de la historia de nuestros países durante el último siglo ha sido marcada por la historia de lucha de esas víctimas y la respuesta de los sectores dominantes; éstas luchas han oscilado entre la reforma y la revolución y entre contrarreforma y la restauración.

11. Las consideraciones anteriores sirven para poner en perspectiva histórica las luchas actuales contra la explotación y sus formas más salvajes: la *precarización y sobreexplotación*. Los *Derechos Generales de los Trabajadores* como parte de los *Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales*, son la codificación más cercana -y más tardía- de las demandas históricas del movimiento de trabajadores, son el resultado de las luchas a nivel mundial de los explotados frente a las cuáles las clases dominantes, principalmente las del centro capitalista, debieron ceder para no sucumbir a la gran oleada de procesos revolucionarios ocurridos en las primeras dos décadas del siglo XX y aminorar el prestigio e influencia del socialismo real en las dos siguientes. Estos derechos fueron proclamados y reconocidos por casi todos los Estados burgueses del mundo; es sólo a partir de las contrarrevoluciones neoliberales de mediados de los setenta que comienzan a ser impugnados y desmontados hasta desvanecerlos bajo los principios del individualismo y la racionalidad económica. Las transformaciones objetivas del capitalismo, la represión abierta sobre la franja de cuadros del movimiento de trabajadores y la estrategia comunicacional estimuladora de una re-socialización individualista, contribuyeron a

la desmemoria, al olvido de las grandes luchas obreras y su legado e incluso en algunos países, como es el caso de las dictaduras del cono Sur, al “olvido” forzado del derecho a la propia vida. Por ello, en un sentido más amplio, la lucha por los Derechos Generales del Trabajo viene a ser la continuación de las luchas por la defensa del derecho a la vida y de los derechos civiles – los *DD. HH. de primera generación*-; son una continuación por cuanto permiten poner como condición para la satisfacción de los segundos la realización de los derechos generales (del trabajo) si es que se piensa el derecho a la vida como la realización de una *vida digna* y los derechos civiles como la *posibilidad real de ejercerlos*. Así como no basta afirmar constitucionalmente que los “hombres y mujeres nacen libres e iguales” para realizar la libertad e igualdad humanas, tampoco basta el puro reconocimiento formal de los derechos a la vida y civiles para ser personas autónomas, con independencia de juicio y partícipes de las decisiones respecto de la sociedad en que se vive. ¿Qué duda cabe que una vida digna y una participación real requieren, a lo menos para los que viven de su trabajo, el derecho a una educación y salud de calidad, a un trabajo y condiciones laborales adecuadas, ingresos suficientes y seguridad social efectiva que posibiliten la autonomía como personas libres e iguales?

12. Hoy existe la necesidad de recolectivizar la problemática general de los que viven directa o indirectamente de su trabajo, de reponer la "cuestión social" como verdadera cuestión social y no como asunto de pertinencia privada. Se trata de mostrar que los supuestos "vicios privados" son "vicios públicos", creados e inducidos por el propio modo de vida del capitalismo y cínicamente privatizados por las clases dominantes para desresponsabilizarse y reprimirlos. La lucha por la regulación de las relaciones entre capital y trabajo y la responsabilización del Estado respecto de los derechos sociales, no sólo es ineludible, sino además, para el período, posee una doble potencialidad táctica: la posibilidad de reunir tras de sí a la mayor parte de las demandas parciales de los diferentes segmentos de trabajadores, y a la vez, abrir un campo de coincidencias con otros sectores sociales no explotados pero oprimidos y discriminados por razones no económicas. En las condiciones actuales la reivindicación de los *Derechos Generales de los Trabajadores* puede constituirse en un gran telón de fondo sobre el cual escribir y dar sentido a las demandas más específicas y susceptibles de constituir una *Plataforma de Lucha de los Trabajadores*. La reivindicación de los *Derechos Generales de los Trabajadores* es un marco pedagógico para las conciencias más adormecidas que hay que despertar y a la vez un buen punto de arranque para las conciencias más avanzadas que buscan retomar con efectividad la lucha por la abolición de toda relación de explotación humana.

Referencias bibliográficas.

Agacino, R. (1994a): Acumulación, Distribución y Consensos en Chile. Revista *Economía y Trabajo*, Año II, N°4, Programa de Economía del Trabajo, PET, Santiago, Chile.

- Agacino, R. (1997a): Los Derechos Sociales y el Problema de la Impunidad. Crítica a la Ideología y al Sentido Común Dominantes, *Anuario Mariateguiano*, Vol. IX, N°9, Lima, Perú.
- Agacino, R. (1997b): La Anatomía de la Globalización y la Integración Económica en Nuevos rumbos para la Integración ante el desafío de la globalización, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, Bolivia.
- Agacino, R. (1998a): Cinco Ecuaciones 'Virtuosas' del Modelo Económico Chileno y Orientaciones para una Nueva Política Económica. en *Problemas del Desarrollo*, N°112, enero, UNAM, México DF.
- Agacino, R. (1998b): Comentarios sobre las estrategias de construcción política y social en el Chile de hoy, mimeo, inédito, septiembre, Santiago, Chile. Disponible en la página de la REDEM.
- Agacino, R. (1999): El agotamiento del modelo neoliberal chileno. Tendencias generales y la Coyuntura macro-económica actual (borrador), mimeo, inédito, abril, Santiago, Chile. Este trabajo se encuentra incorporado en el artículo *Entre Freí y Lagos: Dos ensayos sobre la coyuntura económica y política chilena, 1998-2000*, disponible en la página de la REDEM.
- Agacino, R. y Escobar, P. (1997): Empleo y Pobreza: Un Comentario sobre la Experiencia Chilena en revista *Aportes*, Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Puebla, año II, N°5, mayo-agosto, Puebla, México.
- Agacino, R., Rojas, J. y González, C. (1998): Capital transnacional y trabajo. El desarrollo minero en Chile, publicación conjunta PET-CIS/ARCIS, Ediciones LOM, mayo, Santiago.
- Dirección del Trabajo (2001): Estadísticas Laborales (sindicalización y negociación colectiva), disponible en página web: www.dt.gob.cl. Santiago, Chile.
- Dirección del Trabajo: Temas Laborales, varios números, Santiago, Chile.
- Espinoza, M. (1996): Tendencias sindicales: análisis de una década, Dirección del trabajo, departamento de estudios, Santiago, Chile.
- INE (2000a): Investigación sobre innovación tecnológica en la agricultura. Resultados preliminares, INE, octubre, Santiago, Chile.
- INE (2000b): Primera encuesta semestral de las pequeñas y medianas empresas. Resultados finales, INE, diciembre, Santiago, Chile.
- Leiva, F. y Agacino, R. (1994) : Mercado de Trabajo Flexible, Pobreza y Desintegración Social en Chile :1990-1994. *Documentos* ARCIS-OXFAM/UK-I, Santiago, Chile.
- Leiva, F. (1994): Orientaciones político-pedagógicas para el área laboral del Taller PIRET, PIRET, mimeo, Santiago, Chile.

Moguillansky, G. (1999): La inversión en Chile: ¿el fin de un ciclo de expansión?, FCE-CEPAL, Santiago, Chile.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2006

